

COORDINACION: DEPARTAMENTO NACIONAL DE ORGANIZACION

HOMENAJES A JOSE P. CARDOSO

El día 10 de junio tanto el Senado como Diputados le rindieron un merecido homenaje al presidente de nuestro Partido, con motivo de la culminación de su carrera parlamentaria. El hecho, ya ha sido ampliamente cubierto por la prensa, sobre todo por la prensa socialista. Importa, sin embargo, resaltar el hecho realmente poco frecuente de que todos los partidos representados en el Parlamento se hayan referido a José Pedro en los términos altamente elogiosos en que se hizo, sobre todo para quien fuera tan enconado defensor de la moral pública y, por tanto, tan enfrentado a la práctica política que caracterizara a los Partidos Tradicionales.

Es la segunda vez que un alto dirigente del Partido es unánimemente reconocido en

el Parlamento: en la anterior legislatura, la Cámara de Diputados hizo lo propio con nuestro recordado compañero VIVIAN TRIAS, de quien el Parlamento prepara la edición de sus obras más significativas.

Finalmente, cabe consignar que también la Junta Departamental de Maldonado, departamento del que es oriundo José Pedro, rindió su homenaje al gran luchador socialista. Nuestro Presidente, encara ahora una nueva etapa de su actividad política, orientada, como él mismo nos ha dicho en su difundida carta, hacia el gran desafío de nuestro Partido y el FA tienen planteado: crecer en el interior del país. En este campo, indudablemente, su aporte será de enorme utilidad. Para ello aguardamos y deseamos el más pronto restablecimiento.

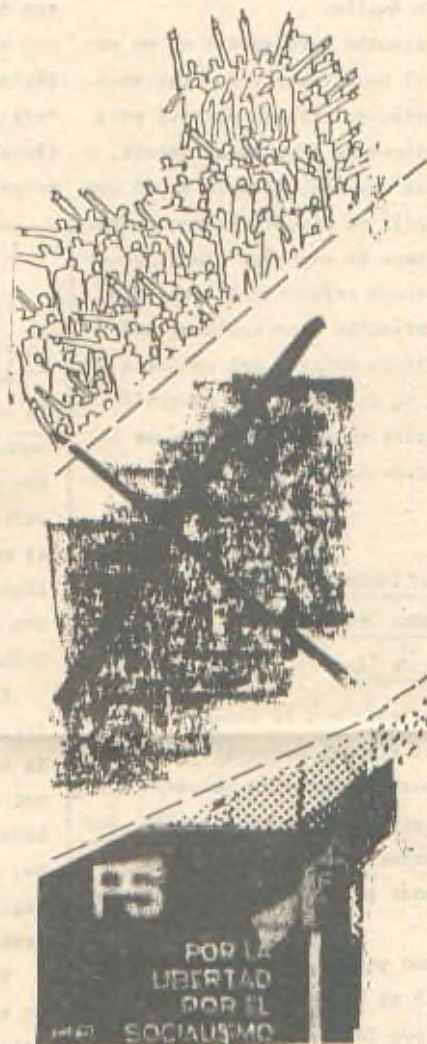
la información de los ámbitos partidarios, enfocada fundamentalmente para explicitar los temas que se proyectan concretar. La labor del Departamento de Organización es la de coordinar la tarea.

- Proseguimos el relevamiento de la estructura partidaria. En ese sentido, en las próximas semanas, se llevarán a cabo reuniones con las Seccionales de Montevideo. Ya se comenzó la tarea en cinco departamentos del interior.

Departamento de Programas

Están funcionando o comenzarán a hacerlo en el corto plazo doce comisiones: Agro, Economía, Asuntos Militares, Cultura e Ideología, Imágen, Educación Popular, Asuntos Municipales, Vivienda, Seguridad Social, Documentación, Salud y Enseñanza.

Las mismas tienen como principal actividad abastecer las demandas del Partido (bancadas, movimientos sociales,



BOLETIN

Departamento de Organización

En el marco del proceso de reorganización que procura la racionalización del funcionamiento de la estructura partidaria con el propósito de que el Partido dedique mucho más de su tiempo a la acción entre las masas, se inicia la edición de este Boletín Informativo.

Su finalidad es homogeneizar la información interna, contribuyendo a que el trabajo político-informativo sea más planificado y por lo tanto más eficaz.

Estimamos que su aparición será quincenal y su cometido sintetizar

etc.), participar en las Comisiones específicas del Frente Amplio y encarar trabajos de mediano plazo en la perspectiva de la elaboración de un proyecto global.

En los últimos días las principales actividades del Departamento han sido:

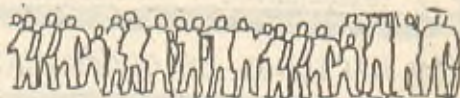
- Colaboración en la preparación de la intervención del diputado Guillermo Alvarez en la Cámara de Diputados.

- Aparición del 1er. Servicio de Agro (boletín de informaciones referentes al tema), de NOTAS.

- Colaboración en el trabajo de preparación de la interpelación al Intendente de Montevideo Jorge Elizalde.

- Artículos para Alternativa.

- Regularización de comisiones y de



las representaciones en las similares del Frente Amplio.

- Preparación para agosto de un encuentro del Departamento de Programas. (Esta reunión de trabajo servirá para el lanzamiento de este Departamento, estimándose una concurrencia de 70 compañeros. Allí se discutirán documentos base, algunos de carácter global y otros de temas priorizados como agro, empleo, inserción internacional del país, análisis crítico del comportamiento de la izquierda. La discusión se realizará en la perspectiva de la construcción de una alternativa de poder.

Departamento de Organizaciones Sociales

Cumpliendo con la tradición de festejar el día del Cooperativismo, el Movimiento Cooperativo Uruguayo realizó una actividad en ese sentido. Con este motivo se entregó material de propaganda a las Seccionales del Partido.

- Como estaba previsto el pasado sábado 5 se levantó el intermedio resuelto por la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua (FUCVAM), que se viene movilizándose por la derogación de la ley 15.501. Las medidas propuestas por esta Federación determinan el no pago de las cuotas. Además se informa que marchan adelante las gestiones de la misma ante el PIT-CNT para la formación de una organización Intersocial.



Departamento de Propaganda

El día 3 del corriente se realizó una movilización en apoyo a la lucha del pueblo de Chile, coincidiendo con

la medida del paro general de 48 horas decretado en el país trasandino con el fin de reclamar la caída del régimen del dictador Augusto Pinochet. Para el mismo se solicitó a las seccionales la realización de tareas de propaganda, distribuyéndose volantes.

Departamento de Finanzas.

Continúa la venta de los bonos para el sorteo de dos pasajes a Cuba, con catorce días de estadía paga, cuyos resultados hasta el momento no son concluyentes. El día 21 del corriente mes será la liquidación final de esta importante actividad de finanzas.

Departamento Sindical.

CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL PIT-CNT.

1) Discusión de los documentos.

A 15 días del Congreso del PIT-CNT, la mayoría de los gremios, no han comenzado a discutir los documentos elaborados por la Central. Esta realidad, resulta altamente perjudicial para todo el movimiento sindical. Ya que en esta línea el Congreso, se transformará en una discusión de dirigentes, con los trabajadores de espectadores.

El documento de la Central, en lo referente a Perspectivas, merece realizarse importantes aportes, que deben emanar de la correcta discusión de los trabajadores, fundamental en esta coyuntura, donde es necesario ajustar la estrategia y táctica de la Central, para enfrentar al enemigo.

Es real, que la principalidad hoy, en todos los gremios, es el consejo de salario, rendición de cuentas, servicios esenciales, etc., quedando el tema Congreso, a segundo plano.

Esta realidad debemos analizarla en cada lugar, e impulsar una importante ofensiva en estos días para lograr mejorar la actual situación. Para permitir, desarrollar con mayor efectividad, la discusión, para impulsar nuestras propuestas, definidas en nuestro documento de "Perspectivas".

2) Padrones de afiliados.

El tema de los padrones, es el principal obstáculo para lograr el clima necesario, previo al Congreso Extraordinario. Y en este sentido, no ha habido hasta ahora, ningún avance, que se visualice una salida real al tema.

Las "comisiones internas" de los sindicatos, ya han elevado sus informes a la "Comisión de los 20", en consecuencia, ésta deberá resolver, transformándose en Tribunal de Alzada. Los in-

formes más "urticantes" son de los gremios de FUECI, SUNCA y Sindicatos de la Enseñanza. En los primeros, el informe por minoría señala, que no se ajusta a la realidad de los gremios el número de afiliados-cotizantes, por el cual se aporta a la Central.

Por ejemplo el SUNCA, en el mes de Marzo, informó internamente que contaba con 4.000 cotizantes cuando se paga a la Central por 15.000 afiliados. Situación similar en FUECI.

La situación de los Sindicatos de la Enseñanza, es diferente, tienen en realidad atrasos en el cobro de sus cotizantes, pero nadie niega la realidad del número de afiliados.

El PC quiere balancear la situación del SUNCA y FUECI, con la de la Enseñanza, buscando llegar a un "acuerdo", para que todos participen, y nadie quede fuera del Congreso. Su planteo es resolverlo a través de la aplicación con "flexibilidad" del estatuto de la Central, para no generar problemas internos.

Para los socialistas este tema es de principios, porque está en juego ni más ni menos la verdadera representatividad del Congreso. Y éste debe regirse en forma cristalina, a través de la aplicación de los estatutos de la Central.

En los gremios de la Enseñanza, ya han planteado, que sus problemas internos son reales, y que deben resolverlos a través de mejorar su funcionamiento, pero que también expresan la necesidad de aplicar los estatutos de la Central.

* En el Secretariado del PIT-CNT, la FUM (maestros), ya han dado su posición, en esta línea. En cambio, el SUNCA y FUECI, continúan defendiendo

Juventud Socialista

El martes 8 del corriente se cumple un nuevo aniversario del asesinato del compañero Walter Medina, por lo cual - se ha resuelto inaugurar el local de - la calle Joaquín Requena con un acto - en que hará uso de la palabra el Secretario de Organización del Partido, compañero Hugo Rodríguez.

su interpretación de los estatutos y su número de afiliados.

La raíz del tema es el enfrentamiento de dos concepciones sindicales, una la que permanentemente impulsan y aplican una práctica sindical hegemónica, burócrata, y quienes defendemos realmente la democracia sindical, el pluralismo, vías que apuntan al fortalecimiento de los sindicatos y de la Central.

Entendemos como unidad, la libre - discusión en el seno de los trabajadores, y en esta línea defendemos la -- postura de la estricta aplicación de los estatutos de la Central, como -- criterio para resolver los problemas de padrones planteados.

3) Delegados.

En este tema, debemos continuar -- dando los mayores esfuerzos, para lograr la mayor cantidad de delegados - socialistas (tanto por los gremios como por los plenarios).

En la medida que se acerca el Congreso, debemos ajustar las informaciones y las consultas.

EL JUEVES 17 DE JULIO SE REALIZARA EL ACTIVO DE DELEGADOS AL CONGRESO, EN EL CUAL SE AJUSTARÁ EL FUNCIONAMIENTO EN EL MISMO.



Departamento de Relaciones Internacionales

..La masacre de presos políticos en el Perú, determinó la muerte de alrededor de 4 00 personas, la mayoría de ellas no senderistas. La realidad peruana es muy grave, conspirando la C.I.A. norteamericana abiertamente en contra del gobierno del presidente Alan García, apoyando a la ultraderecha militar. El amotinamiento en 1 as cárceles intentó aprovechar el XVII Congreso de la Internacional Socialista, con fines claramente propagandísticos, reivindicando la conquista lograda en el anterior gobierno del presidente Belaúnde,

sobre el otorgamiento de lugares de autogestión en las cárceles.

Más allá de la clara actitud antiimperialista de Alan García, hechos como este - en que se le otorgaron poderes especiales a los militares - determinan un claro aislamiento del gobierno.

El Congreso de la Internacional Socialista se desarrolló en un clima de gran tensión. Nuestro Partido fue representado en el mismo por el diputado José Biaz. Se debe informar que el discurso del presidente peruano, en la inauguración de este Congreso, fue de un profundo contenido socialista, proclamado la raíz nacional del pensamiento de Mariátegui

Este Congreso mantuvo las líneas de trabajo normales. Debemos indicar que en materia de resoluciones se dieron pasos adelante en torno a resoluciones en materia de políticas de paz y económica, No así respecto a America Latina y el Caribe. En torno a Nicaragua la declaración plantea que no se han cumplido los objetivos de esa revolución.

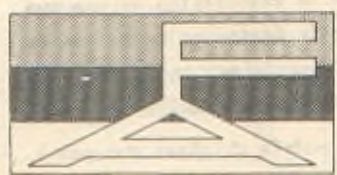
Durante los mismos días se desarrolló en Lima la 1ra reunión del secretariado de la Coordinación Socialista Latinoamericana, en el cual se presentó un plan de actividades para los próximos diez meses.

Departamento del Interior.

En Colonia el 27 de julio y en Rivera el 12 y el 13 de este mismo mes, se rñan las fechas en que se realizarán estas actividades. Se está planificando la realización en Flores, Florida, Salto y Lavalleja.

También se está organizando las Asambleas Abiertas Sindicales, cumpliéndose con el plan "Hacia el Congreso Extraordinario del PIT-CNT". El pasado - día 3 se realizó en Paysandú, el 5 en San José y el 6 en Cerro Largo.

Por otra parte debemos informar que la compañera Alba Clavijo realizó una gira por los departamentos de Artigas y Salto, concurriendo a Rocha el compañero Senador Reinaldo Gargano.



INFORMACION POLITICA

respecto que su Junta Nacional solicita la postergación de su tratamiento para poder estudiar los recursos materiales para la realización del concurso.

En torno al tema de los derechos humanos informamos que existe un acuerdo de los tres partidos de oposición, rechazando una amnistía a priori, resolviéndose además que no sea convocada la Asamblea General Legislativa mientras existan conversaciones que son intención de todos proseguir.

Se exhortó en el Frente Amplio a que ningún grupo realice manifestaciones sobre el tema, que puedan implicar modificaciones de la actual coyuntura.

-Prosiguen las gestiones para conformar una comisión mediadora, integrada por personalidades, con el fin de actuar en el conflicto que se mantiene en el ámbito de la salud.

-La bancada parlamentaria del Frente Amplio se reunió para considerar aspectos de su acción legislativa, con modificaciones en los sistemas de trabajo que tiendan a superar las tácticas del Partido Colorado, claramente obstruccionistas. Al respecto se han de realizar contactos con los senadores del Partido Nacional.

-El proyecto para el ingreso de funcionarios al Palacio Legislativo, presentado por el Partido en la Comisión que estudia la reglamentación a ser llevada a la Mesa Política para su resolución definitiva, está siendo considerado. El P.D.C. planteo al

- Por iniciativa socialista la Mesa Política del FA acordó, poco tiempo atrás, la creación de ocho comisiones o grupos de trabajo parlamentario cuyo cometido será la elaboración de iniciativas parlamentarias concretas. Dichas comisiones, que ya - han comenzado a funcionar, están integradas por parlamentarios y técnicos, así como también, por delegados partidarios.

Nuestros parlamentarios, cubren cada uno dos grupos de - trabajo: Guillermo Alvarez, los grupos de SEGURIDAD SOCIAL y de SALARIOS Y DERECHOS LABORALES ; José Díaz, los de ENSEÑANZA y de VIVIENDA Y ALQUILERES; y Reinaldo Gargano, los grupos de AGRO y de DERECHOS HUMANOS. Completan la nómina, las comisiones de SALUD y de BANCA Y POLITICA FINANCIERA, atendidas por compañeros no parlamentarios.



Actividad

Parlamentaria.



- Ante la imposibilidad de llamar a sala al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Fernández Faingold -quién había concurrido a la reanunciación de la OIT- el Frente Amplio promovió un debate sobre dichos temas a nivel de Diputados. Como se sabe, la iniciativa del llamado a sala del Ministro surgió del Partido Socialista, estando motivada, una vez más, por la forma de encarar la conflictividad social por parte del gobierno colorado, en este caso concreto, procediendo a una declaración unilateral de "servicios esenciales".

- El Diputado Guillermo Alvarez realizó una exposición en la Cámara de Representantes analizando la política salarial y de pasividades del Gobierno, así como las resoluciones de Servicios Esenciales. Dicha exposición (que no pudo ser respondida por los diputados oficialistas) puso al descubierto el carácter antipopular de la actual política económica y sus inevitables consecuencias represivas.

- Continúa trabajando la Comisión Parlamentaria encargada de la recopilación de la obra doctrinaria de nuestro compañero Vivián Trías. Integrada por los diputados José E. Díaz, Víctor Cortazzo, Marino Irazoqui y Hebert Rossi Pasina, y con el destacado asesoramiento de diversos técnicos. La Comi-

sión se encuentra reuniendo los artículos periodísticos de Trías publicados en diversas publicaciones nacionales e internacionales.

- Luego de participar en un Encuentro organizado por la Federación ANCAP, el diputado G. Alvarez denunció en la Cámara de Representantes la política de la mayoría del Directorio del Ente, particularmente en lo relativo a la distribución de combustibles, mediante la cual se regalan enormes ganancias a empresas multinacionales, y que serían más que suficientes para atender los justos reclamos de los trabajadores.

- En la Comisión de Enseñanza del FA, integrada conjuntamente por legisladores y educadores el diputado José Díaz impulsó la iniciativa de comenzar a trabajar en la elaboración de una nueva ley de Educación en la que deberán participar todos los protagonistas del quehacer educativo y que podría culminar con una gran Asamblea Nacional de la Enseñanza.

- Viajó a San José el pasado 27 de junio el diputado Guillermo Alvarez para participar en un acto organizado por el Plenario de Trabajadores Maragatos al cumplirse un nuevo aniversario del golpe militar del 73.

- La Comisión de Salarios, Canasta Familiar y Legislación Laboral del FA, integrada por legisladores y técnicos en las distintas áreas eligió a nuestro compañero Guillermo Alvarez como Coordinador de la misma.

- La Comisión de Legislación del Trabajo, presidida por G. Alvarez, continúa estudiando los proyectos de Consejos de Salarios y Convenios Colectivos.

Jugó además un importante papel en la solución del conflicto de la Estiba recientemente acaecido.

- El diputado Guillermo Alvarez presentó en la Cámara de Representantes una exposición escrita destacando la labor de la Coordinadora de Comisiones Vecinales de Salto y solicitando a las autoridades nacionales que presten atención a los justos reclamos de los vecinos de la localidad.

- El compañero Alvarez viajó el 5 de julio a la ciudad de Bella Unión junto a otros diputados de la Comisión de Legislación del Trabajo. El objetivo de la visita fue interiorizarse en el conflicto de los trabajadores asalariados del SUTRA (Sindicato Único de Trabajadores Rurales de Artigas) en la búsqueda de soluciones. Lo mismo harán representantes del PIT-CMT.



- A instancias de Gargano, quién representa al FA en dicha Comisión, la Investigadora de ANTEL reanudó sus tareas, luego de un prolongado "impasse". En esta etapa, las actuaciones de la Comisión serán de carácter secreto, pues apuntan a indagar ya no las condiciones y circunstancias de un ilegal contrato de compra -como lo hiciera en la etapa anterior- sino el grado de responsabilidad que les cupo uno de los involucrados en el asunto.

- Elaborado por técnicos socialistas y presentado por el compañero Cardoso poco antes de su licencia, este proyecto procura avanzar en la protección del trabajo del menor, cuyos derechos son frecuentemente pisoteados por empresarios inescrupulosos, quienes, amparándose en vacíos de la legislación o en insuficiencias de los órganos de contralor, transforman a los menores en trabajadores hiper-explotados.